

ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES

FUNDACION GOLF FUTURO

ACTA No. 12

En la ciudad de Cali, siendo las 3:00 P.M horas del día veinticinco (25) de enero del 2021, se reunió en las oficinas de la fundación, situadas en la Calle 11 No. 100-121 Of. 205, la Asamblea General de la **FUNDACION GOLF FUTURO**, en sesión ordinaria, a la que fueron oportunamente citados por medio escrito a cada uno de los Fundadores el día 05 de enero de 2021, cuyo texto fue el siguiente : “La Junta Directiva y El Presidente de la Fundación se permiten convocar a los señores fundadores a la reunión ordinaria de la Asamblea General, a realizarse el 25 de enero de 2021, a las 3:00 de la tarde, en la Calle 11 No. 100-121 Of. 205. Quienes no puedan asistir a la reunión se les ruega hacerse representar mediante poder escrito dirigido al Presidente de la Fundación. Los estados financieros, los libros de contabilidad y demás documentos exigidos por la ley, estarán a disposición de los señores fundadores de lunes a viernes, en las oficinas de la Fundación, a partir de la fecha de esta convocatoria y por el tiempo que establece la ley. EUGENIO RIVAS MONTOYA, Presidente. Cali, enero 05 de 2021”.

A continuación la Asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Presentación del Informe del Representante Legal.
4. Informe del Revisor Fiscal.
5. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2020.
6. Estado de los beneficios netos o excedente acumulados de los años gravables anteriores.
7. Consideración y aprobación del destino del ejercicio del año gravable 2020.
8. Autorización para solicitar la actualización de la información en el registro web de la DIAN de la Fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
9. Elección del Revisor Fiscal. ✓

10. Propositiones varias.
11. Lectura y Aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quórum.

Informó el señor Presidente que estaban presentes en la reunión 5 de los 8 fundadores, teniendo por lo tanto la Asamblea Ordinaria de Fundadores capacidad para deliberar y decidir válidamente.

A la reunión asistieron los siguientes Fundadores:

- Diego Felipe Llano Carvajal
- Ana María Llano Carvajal
- Daniel Rivas Llano
- Maria Elvira Llano Carvajal
- Eugenio Rivas Montoya

Cabe mencionar, que el día 24 de noviembre del año 2019 falleció el socio fundador el Sr. Roberto Rivas Salazar. Actualmente está en curso la sucesión ilíquida, una vez se finalice, informaremos a los demás Socios Fundadores.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Determinado el quórum reglamentario se procedió a la elección de los dignatarios de la reunión. La Asamblea eligió por unanimidad como Presidente de la reunión al Señor **EUGENIO RIVAS MONTOYA** y como Secretaria de la misma a la señora **KAREM LISETH LÓPEZ RIVERA**, quien asiste a la reunión en calidad de Contador.

Ambos quienes estando presentes aceptan la designación que se les hace.

3. Lectura y Consideración del Informe del Representante Legal.

El señor presidente dio lectura al informe del representante legal, el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes a la Asamblea General, el mismo se anexo como parte integrante de la presente acta.

4. Informe del Revisor Fiscal.

El señor Secretario, dio lectura al informe del Revisor Fiscal, el cual fue aprobado por unanimidad y sin observación alguna, el mismo se anexo como parte integrante de la presente acta.

5. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2020.

El señor Secretario dió lectura a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020, cuyos textos se anexan como parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente puso en consideración de la Asamblea los Estados Financieros que se acaban de leer, y esta, por unanimidad, los aprueba, y declara fenecidas las cuentas correspondientes al ejercicio de 2020.

6. Estado de la asignación permanente.

La Fundación, en cumplimiento de la normatividad vigente hasta la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, tiene registrado en su cuenta patrimonial asignaciones permanentes de años anteriores, las cuales han sido aplicadas para la realización de inversiones en bienes y derechos, así como préstamos a personas jurídicas, que generan rendimientos financieros, y que han permitido que la Fundación fortalezca su patrimonio con el propósito de cumplir con el desarrollo de su objeto social y actividad meritoria. A continuación, se detalla el monto de las asignaciones permanentes registradas en el patrimonio: ↪

CONCEPTO	2020
ASIGNACIÓN PERMANENTE	\$1.909.377.070

La asignación permanente, se distribuyen en los siguientes activos:

- Renta Liquidez Fondo de Inversión Colectiva administrada por Valores Bancolombia S.A. por valor de \$831.122.490.
- Cuentas de ahorros y corriente con Bancolombia S.A. \$36.093.137.
- Préstamos a terceros, por valor de \$795.000.000.
- Fideicomiso de administración FA – 4583 estabilización financiera 2018, por valor de \$115.950.248.

7. Consideración y aprobación del destino del ejercicio del año gravable 2020.

El señor presidente presenta a la Asamblea General el valor los excedentes acumulados desde el 2018 hasta el 2020 y el uso de los recursos:

	2018	2019	2020
BENEFICIOS NETOS O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 1.751.809.530	\$ 1.831.945.339	\$ 1.909.377.070
Donaciones recibidas	\$ 6.000.000	\$ 51.975.400	\$ 3.500.000
Rendimiento inversiones	\$ 101.222.627	\$ 123.765.902	\$ 38.664.271
Entradas operacional	\$ 107.222.627	\$ 175.741.302	\$ 42.164.271
Donaciones y Patrocinios	\$ 17.430.000	\$ 74.100.000	\$ 100.060.000
Gastos de la operación de la fundación	\$ 9.656.818	\$ 24.209.571	\$ 6.916.419
Salidas operacional	\$ 27.086.818	\$ 98.309.571	\$ 106.976.419
EXCEDENTES (-DEFICIT) PROCEDENTE DE LA FUNDACIÓN	\$ 80.135.809	\$ 77.431.731	-\$ 64.812.148
SOPORTE ASIGNACIONES:	\$ 1.837.073.677	\$ 1.910.628.269	\$ 1.850.222.321
Efectivo	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000
Saldo en cuentas bancarias	\$ 17.558.443	\$ 116.358.240	\$ 36.093.137
Préstamos a terceros	\$ 495.000.000	\$ 895.000.000	\$ 795.000.000
Inversión Inmobiliaria	\$ 51.744.000	\$ 51.744.000	\$ 51.744.000
Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva	\$ 933.559.364	\$ 704.826.152	\$ 831.122.490
Inversión Fideicomiso de administración FA – 4583 estabilización financiera 2018	\$ 324.273.632	\$ 122.632.558	\$ 115.950.248
Otros Deudores	\$ 14.338.238	\$ 19.467.319	\$ 19.712.446

Como se puede observar, la Fundación ha realizado donaciones y patrocinios por valor de \$191.590.000 desde el 2018 al 2020 y los gastos por la operación ascendieron a \$40.782.808, por su parte, se han recibido donaciones por \$ 61.475.400 y percibido rendimiento por las inversiones de \$263.652.799. Es importante resaltar, que la asignación permanente autorizada en 2018 por la Asamblea y los excedentes anuales, han sido destinados en inversiones que generen rentabilidad y con ello se promueva el objeto social de la Fundación, el cual impulsa proyectos de fomento, apoyo y masificación del Deporte, haciendo énfasis en aquellos poco publicitados y de poca cobertura en el tejido social, como el Golf, el Tenis, el Squash, el Racquetball entre otros.

En 2020, por efecto de la pandemia COVID-19 y las medidas nacionales y municipales adoptadas como estrategia para enfrentarlas, se ha generado un fuerte impacto en el crecimiento económico, en la dinámica de las empresas y en las condiciones sociales, por tal razón, la rentabilidad de las inversiones fue menor a los de los años anteriores, por un valor de \$38.664.271 y las donación recibidas alcanzaron los \$3.500.000. Sin embargo, la Fundación continuó a lo largo del año apoyando a deportistas con proyección nacional e internacional y a otras instituciones que buscan favorecer el desarrollo integral de habitantes en condición vulnerable, destinándose \$100.060.000.

Con base en lo anterior, en el año 2020, la Fundación no generó beneficio neto o excedente contable. Por lo anterior, no hay lugar a reinversión de excedentes. Adicionalmente, el señor presidente pone a consideración que el déficit contable del año gravable 2020, se lleve contra la asignación permanente, el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes a la Asamblea General.

- 8. Autorización para solicitar la actualización de la información en el registro web de la DIAN de la Fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.**

El señor presidente, solicita a la Asamblea General autorización para solicitar la autorización de la información en el registro WEB de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN de la Fundación Golf Futuro, en el Régimen Tributario Especial de Impuesto sobre la Renta.

Autorización que fue aprobada por unanimidad, por los miembros de la Asamblea General.

9. Elección del Revisor Fiscal.

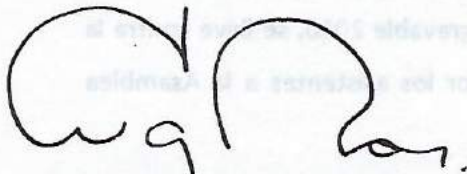
Por decisión unánime de la Asamblea General presente se decidió continuar con los servicios de Revisoría Fiscal prestados por la señora PAOLA ANDREA ANRANGO VIANA, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.085.917.363 expedida en Ipiales-Nariño, portadora de la Tarjeta profesional No. 231657-T emitida por la Junta Central de Contadores.

10. Propositiones varias.

No se presentaron.

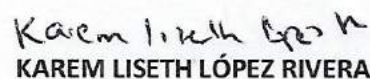
11. Lectura y Aprobación del Acta.

El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 5:00 p.m. del mismo día en que inicio.



EUGENIO RIVAS MONTOYA

Presidente



KAREM LISETH LÓPEZ RIVERA

Secretaria